CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA LA ATENCION DE COMUNIDADES ANTE LAS NECESIDADES *PARA ACTIVIDADES DE RELLENO, EXCAVACIÓN Y REMOCIÓN DE TIERRAS* QUE PERMITAN LA ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE TIERRAS Y PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE EFECTOS NATURALES

BARRANQUILLA, FEBRERO DE 2026

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN 3
1.1. Introducción 3
1.1.1 alcance 4
1.1.2 características generales de la zona 5
2. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO 6
2.1 Objeto 6
2.2 Plazo 6
2.3 Valor estimado 6
2.4 Lugar de Ejecución 6
2.5 Clasificación UNSPSC 7
3. CONDICIONES DE MERCADO 7
3.1 Producto Interno Bruto (PIB) 7
3.2 PIB Valor Agregado por Actividad Económica 8
3.3 Valor agregado por actividad económica 8
3.4 Índice de Precios al Consumidor – IPC 9
3.5 Tasa Representativa del Mercado 10
3.6 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) 10
3.7 Indicadores del sector de la construcción 11
3.8 Empleo alrededor del sector de la construcción 12
3.9 Gremios y Asociaciones 12
3.9.1 Sociedad Colombiana de Ingenieros 12
3.9.2 Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos 12
3.9.3 Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas 13
3.9.4 Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC 13
3.9.5 Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI 13
3.9.6 Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL 13
4. ASPECTOS ECONÓMICOS 13
4.1 Distribución del Gasto 13
4.2 Cantidad de Contratos 14
4.3 Proveedores 15
4.4 Modalidad de la Contratación 15
4.5 Estudio de la Oferta 16
4.5.1 Análisis de precios del mercado 19
4.6 Estudio de la Demanda 19
4.6.1 Análisis de la Demanda Interna 20
4.6.2 Análisis de la Demanda Externa 21
5. NORMATIVIDAD 22
6. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL 22
7. CONCLUSIONES 26

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

1.1. Introducción

La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA, fue creada por el artículo 331 de la Constitución Política, como un ente corporativo especial del orden nacional con autonomía administrativa, presupuestal y financiera, dotada de personería jurídica propia, la cual funcionará como una empresa Industrial y Comercial del Estado sometida a las reglas de las sociedades anónimas, en lo no previsto por la Ley 161 de 1994.

De conformidad con el artículo 2° de la Ley 161 de 1994, la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena –CORMAGDALENA tiene como objeto "la recuperación de la navegación y de la actividad portuaria, la adecuación y conservación de tierras, la generación y distribución de energía, así como el aprovechamiento sostenible y la preservación del medio ambiente, los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables".

> *Numeral 8: promover la ejecución o* ***ejecutar directamente, o en asocio con otros entes públicos y privados,*** *proyectos de adecuación de tierras,* ***avenamiento y control de inundaciones,*** *operar y administrar dichos proyectos o darlos en concesión y delegar su administración y operación en otras personas públicas o privadas, así como establecer las contribuciones de valorización correspondientes y las tarifas y tasas por la utilización de sus servicios, de conformidad con las normas y políticas del sistema nacional de adecuación de tierras.*

En consecuencia, el Plan de Acción 2024-2026 "Por un rio que conecte a los colombianos" aprobado por la Junta Directiva de CORMAGDALENA en marzo de 2024, contempla dentro de los proyectos estratégicos, el proyecto "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA LA ATENCION DE COMUNIDADES ANTE LAS NECESIDADES *PARA ACTIVIDADES DE RELLENO, EXCAVACIÓN Y REMOCIÓN DE TIERRAS* QUE PERMITAN LA ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE TIERRAS Y PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE EFECTOS NATURALES"** que tiene como objetivo el desarrollo de actividades de construcción, mantenimiento y adecuación de obras de protección contra la erosión y las inundaciones.

Dadas las características dinámicas del lecho del río Magdalena, el cual se encuentra esculpido por las acciones hidrodinámicas del rio, en donde las arenas y limos en constante movimiento y el aporte continuo de material de sus afluentes modelan el cauce y orillas, como consecuencia de las variabilidad climática y la dinámica hídrica, es crucial implementar medidas temporales y/o provisionales que permitan la adecuación, conservación, protección y prevención de los efectos naturales causando afectación sobre la población de los municipios ribereños. En este sentido, los efectos adversos de los crecientes generados por la variabilidad climática mediante estrategias que consideren tanto la dinámica natural del río como las necesidades de las comunidades y actividades económicas locales. Por consiguiente, resulta imprescindible adoptar medidas que fomenten la sostenibilidad y la resiliencia de la zona, la ejecución de acciones que faciliten el manejo adecuado de los recursos hídricos y adecuar los terrenos para proteger y prevenir los efectos naturales erosivos asociados a la dinámica fluvial, generando consecuencias de inundaciones de las poblaciones aledañas.

Así mismo, el IDEAM informa que la dinámica oceánica y atmosférica reflejó condiciones características de La Niña durante el último trimestre. En este contexto, las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por las oscilaciones intraestacionales, dinámica típica de la temporada y la posible evolución de las condiciones Tipo La Niña. En tal sentido, en este último trimestre, ha predominado niveles en ascenso en los principales ríos de las regiones Andina y Caribe. Se destaca la ocurrencia de ascensos súbitos de nivel en afluentes de la cuenca alta, media y baja de los ríos Cauca y Magdalena, como en efecto se

han evidenciado en las últimas semanas asociadas a la ocurrencia y persistencia de lluvias de alta intensidad en las cuencas de aporte de estos afluentes.

Que la corporación a raíz de las condiciones climáticas ha recibido por parte de varias gobernaciones dentro de su jurisdicción requerimiento para apoyo de maquinaria para realizar las acciones de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático, siendo prioritaria para reducir los efectos adversos de las temporadas de lluvias y fortalecer la resiliencia de las comunidades asentadas en las zonas ribereñas, que ya muchas de estas, han resultado damnificadas, siendo urgente y necesaria realizar estas acciones de prevención.
Se hace necesario efectuar un conjunto de actividades de ADECUACIÓN, CONSERVACIÓN DE TIERRAS, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE EFECTOS NATURALES del rio en sitios en donde se identifique la necesidad de vulnerabilidad asociados a la dinámica del Rio Magdalena, para la cual se han identificado las siguientes problemática objeto de las actuaciones:

- Adecuación de Diques y terraplenes
- Limpieza de Canales y remoción de maleza
- Control de Inundaciones
- Remoción de árboles en mal estado
- Conservación, Adecuación y protección de canales, caños y ciénagas
- Otras actividades conexas tendientes a la mejora y adecuación del Rio Magdalena y su cauce mayor.

1.1.1 alcance

En este proyecto se desarrollaran las actividades de construcción, mantenimiento y adecuación de obras de protección contra la erosión y las inundaciones y se promoverán, esto involucra toda la extensión del rio Magdalena y su cauce mayor, para lo cual se requerirá la selección de las zonas a intervenir, de acuerdo con la revisión y sondeo de necesidades presentadas por las comunidades, para lo cual deberá justificar las intervenciones a partir de una visita de campo en el cual se verifiquen las variables pertinentes para establecer un plan de ejecución, maquinaria requerida por sitio y cronograma de actividades, así como el resultado esperado para la intervención.

En este sentido, es de importancia para CORMAGDALENA, desarrollar un conjunto de acciones mediante la adecuación, conservación de tierras, protección y prevención de efectos naturales tendientes hacia prevención y mitigación de los efectos naturales del cauce mayor del Rio Magdalena, generando un acondicionamiento de terrenos para la protección de erosión e inundaciones. Es claro que las acciones propuestas a continuación tienen un carácter temporal, y buscan reducir la prolongación de efectos negativos.

La descripción de las actividades propuestas es:

- Adecuación de Diques y terraplenes:

Esta actividad implica adecuar en fortaleza, altura y conservación de terraplenes existentes a lo largo del río. Los terraplenes son estructuras elevadas construidas a lo largo de los márgenes del río para contener el agua y proteger áreas adyacentes de inundaciones. La adecuación de diques y terraplenes es esencial para mejorar la capacidad del río para contener el flujo de agua durante períodos de crecida, reduciendo así el riesgo de inundaciones en áreas habitadas y cultivadas a lo largo de su curso.

- Limpieza de canales y remoción de malezas:

La limpieza de canales y remoción de malezas son acumulaciones de vegetación, escombros y sedimentos que se acumulan en el lecho del río y a lo largo de sus orillas. La limpieza y remoción de malezas son actividades importantes para mantener el flujo natural del agua y

prevenir obstrucciones que puedan causar inundaciones, reducir la capacidad de navegación y alterar los ecosistemas acuáticos.

- Control de inundaciones:

En esta actividad y para un buen control de inundaciones es necesario realizar limpiezas, mantenimiento de box coulvert, limpieza de tuberías, limpieza de intersección de canales, construcción de compuertas, construcción de canales necesarios para mayor evacuación de aguas, ampliación de cauce de canales, Realizar estas actividades implica restaurar la conectividad con el río principal y puede ayudar a mejorar la circulación del agua, reducir la sedimentación y restaurar hábitats acuáticos.

- Rehabilitación en brazos del rio:

Los brazos del río son canales secundarios que se desprenden del curso principal del río. La ejecución de nuevos brazos o la rehabilitación de los existentes puede ayudar a distribuir el flujo de agua de manera más uniforme, reducir la erosión de las riberas y proporcionar hábitats adicionales para la vida acuática.

- Conservación, Adecuación y protección de canales, caños y ciénagas:

Las desembocaduras de caños y ciénagas son áreas donde los afluentes menores se unen al río principal. Adecuar estas desembocaduras implica mejorar la conexión entre estos cuerpos de agua, facilitando el intercambio de sedimentos, nutrientes y vida acuática. Esto puede ayudar a mantener la salud del ecosistema del río y mejorar su capacidad de autorregulación.

De igual manera, se pueden realizar otras acciones temporales de control de inundaciones, así como la implementación de prácticas de manejo de sedimentos y la mejora de la gestión del agua.
Todas estas acciones contribuyen a la conservación y restauración del ecosistema fluvial, así como a la protección de las comunidades que dependen del río para su sustento y seguridad.

En resumen, todas estas actividades son fundamentales para mejorar la estabilidad del cauce del Río Magdalena, reducir los riesgos de inundaciones, promover la salud de los ecosistemas acuáticos y garantizar un uso sostenible de los recursos hídricos para las generaciones presentes y futuras.

1.1.2 características generales de la zona

Las actividades serán desarrolladas a lo largo y ancho del río Magdalena, que nace en el extremo suroccidental del país, a 3.685 metros de elevación, en la laguna de la Magdalena, localizada a los 01º 55’ 40” de latitud norte y 76º 35’ 08” de longitud oeste, ubicada en una pequeña planicie del Páramo de las Papas, correspondiente al Macizo colombiano, en el Departamento del Huila. Su longitud, según la fuente, varía de 1.528 a 1.600 km, de los cuales 886 son navegables. En el Estrecho, el lugar donde el río es más angosto mide 2.20 metros de ancho y en el municipio de Plato, Magdalena, tiene una anchura de 1.073 metros. Vierte sus aguas en el mar Caribe, en el sitio conocido como Bocas de Ceniza, a los 11º 06’ de latitud norte y 74º 51’ de longitud oeste.

Grafico 1.



2. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO

2.1 Objeto

“PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA LA ATENCION DE COMUNIDADES ANTE LAS NECESIDADES *PARA ACTIVIDADES DE RELLENO, EXCAVACIÓN Y REMOCIÓN DE TIERRAS* QUE PERMITAN LA ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE TIERRAS Y PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE EFECTOS NATURALES”

2.2 Plazo

El plazo de ejecución estimado del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 contados a partir de la suscripción del acta de inicio de este, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El acta de inicio del contrato deberá firmarse concomitante con el acta de inicio del contratista de Interventoría.

2.3 Valor estimado

El valor estimado del contrato asciende a la suma **VEINTIDÓS MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS COP ($22.372.000.000,00)** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden territorial y nacional a que hubiere lugar.

2.4 Lugar de Ejecución

El objeto del presente contrato se llevará a cabo en la jurisdicción de Cormagdalena a saber:

- Municipios ribereños del río Magdalena, desde su nacimiento, en el Macizo colombiano, en la colindancia de los departamentos de Huila y Cauca.
- Jurisdicción de los municipios de San Agustín y San Sebastián respectivamente, hasta su desembocadura en Barranquilla y Cartagena.
- Así mismo, su jurisdicción incluirá los municipios ribereños del Canal del Dique.
- Municipio de Victoria, en el Departamento de Caldas.
- Majagual, Guaranda y Sucre en el Departamento de Sucre.
- Achí en el departamento de Bolívar, y Puerto Colombia, en el departamento del Atlántico.
- Sede, domicilio legal y seccionales: La sede principal y domicilio legal de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, Cormagdalena, será la ciudad de Barrancabermeja en el Departamento de Santander.
- Oficinas: La Corporación establecerá oficinas seccionales en las ciudades ribereñas de Neiva, Honda, Magangué y Barranquilla, para racionalizar la operación de sus actividades y ejercer las funciones de control, supervisión, manejo y operación de sus distintas actividades en los diferentes sectores del cauce de la vía fluvial.
- Todos los demás lugares que se encuentran establecidos en la ley 161 de 1994.

2.5 Clasificación UNSPSC

El objeto por contratar se identifica con los siguientes códigos UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72141700	Servicio de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción

Tabla 1

3. CONDICIONES DE MERCADO

3.1 Producto Interno Bruto (PIB)

Como referencia del entorno macroeconómico en el cual se desarrolla el presente proceso de contratación, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE informó que, en el III trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto (PIB) en su serie original registró un crecimiento anual de 3,6% frente al mismo trimestre de 2024pr, constituyéndose en el último dato oficial disponible al inicio de la vigencia 2026.

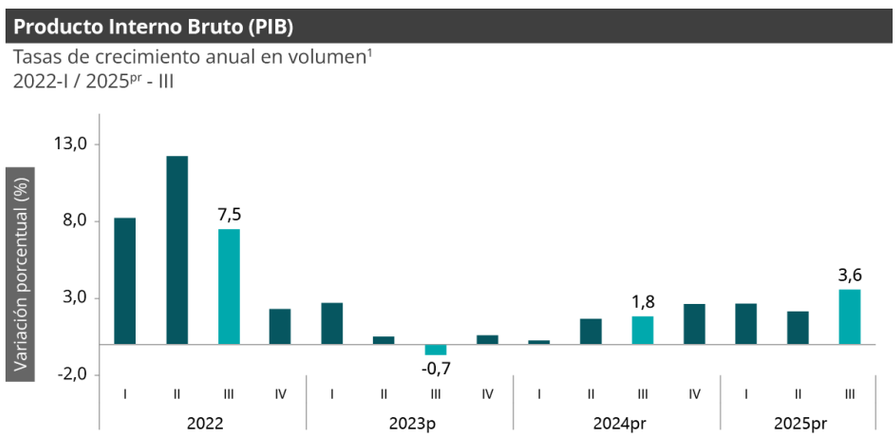
El comportamiento del PIB en dicho periodo estuvo explicado principalmente por el crecimiento de las actividades de Administración pública, defensa, educación y salud, que aumentaron 8,0% y aportaron 1,3 puntos porcentuales a la variación anual; Comercio, transporte y alojamiento, con un crecimiento de 5,6% y una contribución de 1,2 puntos porcentuales; e Industrias manufactureras, que crecieron 4,1% y aportaron 0,5 puntos porcentuales.

En términos acumulados, en lo corrido del año 2025pr el DANE reportó un crecimiento del 2,8% respecto al mismo periodo del año anterior, con mayores contribuciones de Comercio, transporte y alojamiento (5,1%; 1,0 p.p.), Administración pública, defensa, educación y salud (4,4%; 0,7 p.p.) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (4,1%; 0,4 p.p.).

Este desempeño macroeconómico se incorpora como referente general del entorno económico nacional en el cual se desarrolla el presente proceso de contratación, en la medida en que las actividades de adecuación y conservación de tierras, así como las acciones de protección y prevención de efectos naturales, se ejecutan dentro de un contexto económico que influye sobre la disponibilidad operativa de maquinaria, la dinámica de la demanda de servicios especializados y la formación de costos en el mercado.

En este marco, el análisis del PIB permite contextualizar el proceso desde una perspectiva agregada, mientras que la definición del alcance, valor y condiciones específicas del contrato se estructura de conformidad con las especificaciones técnicas, la disponibilidad efectiva de equipos y las condiciones operativas establecidas en los Estudios Previos.

Gráfico 2. Producto Interno Bruto (PIB): tasa de crecimiento anual en volumen (serie original). III trimestre 2025pr. Fuente: DANE – PIB Trimestral



3.2 PIB Valor Agregado por Actividad Económica

Como complemento al análisis del crecimiento agregado del Producto Interno Bruto, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE publica la desagregación del PIB por actividad económica, la cual permite identificar el comportamiento relativo de los principales sectores que conforman la estructura productiva nacional y su aporte al valor agregado bruto.

De acuerdo con el PIB Trimestral correspondiente al III trimestre de 2025pr, el valor agregado bruto de la economía nacional registró un crecimiento anual de 3,6% en su serie original y de 2,8% en el acumulado del año 2025pr. Este resultado estuvo explicado principalmente por el desempeño de actividades como Administración pública, defensa, educación y salud, que presentó un crecimiento anual de 8,0% y una variación acumulada de 4,4%; Comercio al por mayor y al por menor, con incrementos de 5,6% anual y 5,1% en el año corrido; Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con crecimientos de 2,4% anual y 4,1% acumulado; así como Industrias manufactureras, que registraron un crecimiento anual de 4,1%

La información de valor agregado por actividad económica se incorpora como referente estadístico del entorno económico general, de acuerdo con la estructura sectorial reportada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Esta desagregación permite contextualizar el comportamiento reciente de los principales sectores productivos de la economía nacional y su dinámica en el periodo analizado, aportando elementos de contexto macroeconómico que enmarcan el desarrollo del presente proceso de contratación.

Tabla 2. Producto Interno Bruto (PIB): tasa de crecimiento anual en volumen (serie original). III trimestre 2025pr. Fuente: DANE – PIB Trimestral

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

3.3 Valor agregado por actividad económica

En el tercer trimestre de 2025pr, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE reportó que el valor agregado de la actividad de la construcción registró una variación anual de -1,5% en su serie original, frente al mismo periodo de 2024pr. Este comportamiento estuvo explicado principalmente por la disminución en la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, que presentó una caída de 8,3%, así como por la reducción de 3,4% en las actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil, dentro de las cuales se incluye el alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores. En contraste, la construcción de carreteras y vías de ferrocarril, proyectos de

servicio público y otras obras de ingeniería civil registró un crecimiento anual de 13,1%, compensando parcialmente la contracción de los demás subcomponentes.

En términos trimestrales, al comparar el III trimestre de 2025pr frente al trimestre inmediatamente anterior y considerando la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción presentó un crecimiento de 1,1%. Este resultado obedeció al incremento de 3,5% en la construcción de carreteras, vías férreas y otras obras de ingeniería civil, así como al leve crecimiento de 0,2% en las actividades especializadas para la construcción, mientras que la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales mostró una variación negativa de 0,5%.

Tabla 3 – Tasas de Crecimiento por Sector, Construcción. Fuente DANE

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,3	-8,1	-0,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	13,1	9,0	3,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,4	-3,5	0,2
Construcción	**-1,5**	**-2,7**	**1,1**

3.4 Índice de Precios al Consumidor – IPC

En diciembre de 2025, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE reportó que la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) total nacional se ubicó en 5,10%, lo que representa una disminución de 0,10 puntos porcentuales frente a la inflación anual registrada en diciembre de 2024, cuando se situó en 5,20%. Este resultado confirma la continuidad del proceso de moderación inflacionaria observado a lo largo de 2025.

En términos mensuales, la variación del IPC en diciembre de 2025 fue de 0,27%, inferior a la registrada en el mismo mes de 2024 (0,46%). Este comportamiento mensual refleja una menor presión de corto plazo sobre el nivel general de precios al cierre del año, de acuerdo con la información oficial publicada por la autoridad estadística nacional.

La evolución del IPC total nacional en diciembre de 2025 se incorpora como referente macroeconómico para el análisis del entorno general de precios, en la medida en que constituye un indicador transversal de las condiciones económicas que inciden sobre los costos asociados a bienes y servicios en la economía. Este contexto inflacionario resulta pertinente para el análisis sectorial del presente estudio, al servir como marco de referencia para la evaluación de variaciones de costos en procesos de contratación durante la vigencia 2026.

Tabla 4 Variación mensual, año corrido y anual – total nacional – 2024pr - 2025pr Fuente DANE

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

3.5 Tasa Representativa del Mercado

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) es el indicador oficial que refleja el valor promedio ponderado del dólar de los Estados Unidos de América frente al peso colombiano, calculado a partir de las operaciones de compra y venta realizadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario, de conformidad con la metodología definida por el Banco de la República y certificada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con la información oficial publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Banco de la República, la TRM ha presentado variaciones a lo largo del periodo 2024–2025, reflejando las condiciones del mercado cambiario y el comportamiento de factores externos e internos que inciden sobre la tasa de cambio. En particular, la gráfica correspondiente evidencia la evolución del tipo de cambio durante el periodo analizado, con niveles que se mantienen dentro de rangos consistentes con la dinámica reciente del mercado cambiario.

La TRM se incorpora como variable macroeconómica de referencia para el análisis del entorno económico general, en la medida en que puede incidir en los costos de bienes, insumos o servicios que incorporen componentes importados o estén indexados al dólar. Su comportamiento constituye un elemento de contexto relevante para la evaluación del mercado en el cual se desarrolla el presente proceso de contratación, de conformidad con la información oficial certificada por las autoridades competentes

La TRM del 30 de enero de 2026 publicada por el Banco de la Republica 3,661,29 COP/USD

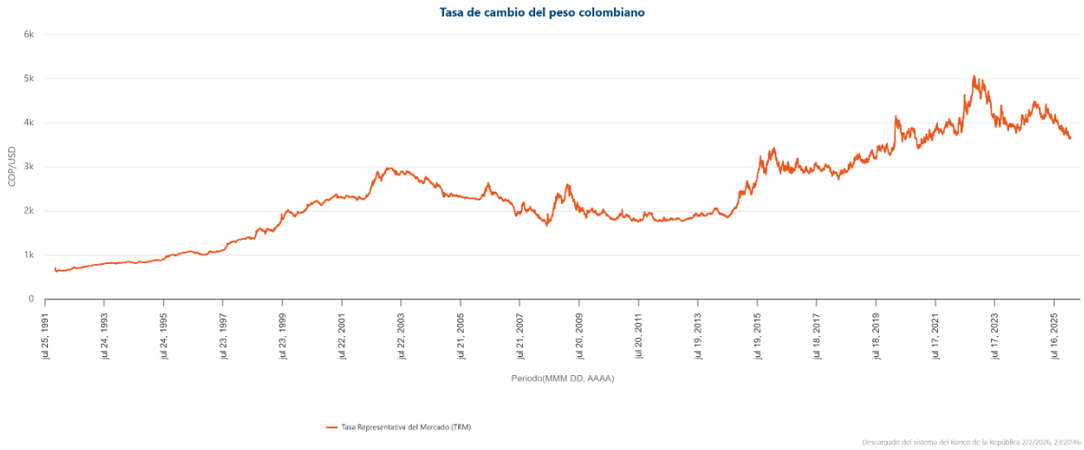


Grafico 3. Fuente banco de la republica

3.6 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

En el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 3,6% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 1,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,3%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 13,1% y el de las actividades especializadas decreció en 3,4%

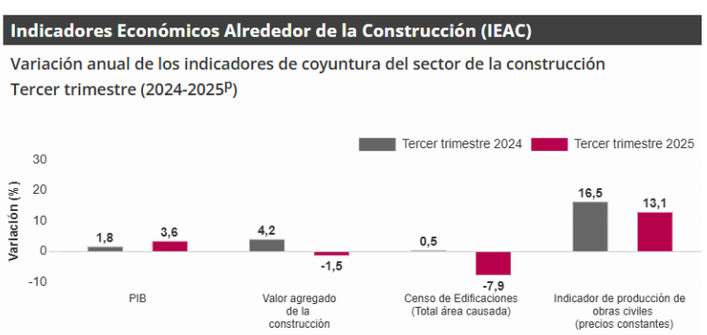


Grafico 4 – Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector construcción tercer trimestre (2024-2025)

3.7 Indicadores del sector de la construcción

Durante el III trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) nacional registró una variación anual de 3,6 %, evidenciando una aceleración del crecimiento económico frente a periodos anteriores. En este contexto, el valor agregado de la rama de la construcción presentó una variación anual negativa de -1,5 %, lo que refleja un comportamiento heterogéneo al interior del sector. Mientras la construcción de obras civiles mostró un crecimiento anual significativo de 13,1 %, impulsado por la ejecución de proyectos de infraestructura, la construcción de edificaciones registró una contracción de -8,3 %, y las actividades especializadas para la construcción —incluido el alquiler de maquinaria y equipo con operador— disminuyeron -3,4 %, evidenciando una menor dinámica en segmentos asociados a la edificación privada.

Desde la perspectiva de la oferta, los indicadores del sector muestran señales mixtas. La producción de cemento gris creció 5,8 % anual, mientras el área causada y el área licenciada de edificaciones presentaron variaciones negativas de -7,9 % y -5,7 %, respectivamente, lo que confirma la desaceleración en la iniciación de nuevos proyectos edificadores. No obstante, el indicador de producción de obras civiles mantuvo una variación anual positiva de 13,1 %, coherente con el dinamismo observado en este subsector durante el periodo analizado.

En términos de demanda, se destaca el crecimiento de los despachos de cemento gris (9,8 %) y del concreto premezclado (6,6 %), así como un incremento relevante en los valores desembolsados de créditos para vivienda (22,5 %) y en el leasing habitacional (69,0 %), lo que sugiere una recuperación gradual de la demanda financiada, pese a la persistente debilidad del segmento edificador. Finalmente, en el componente de precios y costos, el índice de precios de vivienda nueva presentó una variación trimestral de 1,89 %, mientras que los índices de costos de construcción de edificaciones y de obras civiles mostraron variaciones mensuales moderadas, reflejando presiones de costos contenidas en el periodo.

Tabla 5. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación diciembre 09 de 2025p

	Período			Período de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[β] (variación anual %)	3,6	2,7	2,1	III trim 2025
Valor agregado de la rama construcción[β] (variación anual %)	-1,5	-1,8	-3,4	III trim 2025
Valor agregado de obras civiles[β] (variación anual %)	13,1	9,0	9,6	III trim 2025
Valor agregado de edificaciones[β] (variación anual %)	-8,3	-6,8	-9,6	III trim 2025
Valor agregado de actividades especializadas[β] (variación anual %)	-3,4	-2,8	-3,8	III trim 2025
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	59,7	58,4	58,7	Octubre 2025
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	5,8	1,3	9,9	Octubre 2025
Área causada[δ] (variación anual %)	-7,9	-5,7	-9,7	III trim 2025
Área licenciada de edificaciones[¶] (variación anual %)	-5,7	-2,8	-15,0	Septiembre 2025
Área iniciada de edificaciones[µ] (variación anual %)	22,2	-5,0	-14,7	III trim 2025
Área culminada de edificaciones[ε] (variación anual %)	-8,0	-7,3	-10,6	III trim 2025
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	13,1	8,9	9,6	III trim 2025
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	9,8	2,3	15,9	Octubre 2025
Concreto Premezclado[2] (variación anual %)	6,6	-5,3	-10,1	Septiembre 2025
Indicador de mezcla asfaltica (variación mensual %)	24,9	-2,8	2,7	Septiembre 2025
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[4 ""] (variación anual %)	22,5	21,7	18,9	III trim 2025
Valor desembolsado de créditos de vivienda[4] (variación anual %)	16,0	16,0	13,4	III trim 2025
Valor desembolsado de leasing habitacional[4] (variación anual %)	69,0	62,3	54,1	III trim 2025
Número de créditos desembolsados para vivienda[ε] (variación anual %)	3,4	1,7	-1,7	III trim 2025
Saldo de capital total[""] (variación anual %)	10,7	9,7	10,0	III trim 2025
Saldo de créditos de vivienda[""] (variación anual %)	12,7	12,6	12,5	III trim 2025
Saldo de capital de leasing habitacional[""] (variación anual %)	2,8	-1,1	0,8	III trim 2025
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[ε] (variación anual %)	4,0	4,5	4,4	III trim 2025
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	1,89	9,50	2,10	III trim 2025
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	-0,39	2,89	-0,34	Octubre 2025
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	-0,23	4,01	-0,19	Octubre 2025
IPP total (variación mensual %)	-0,69	1,80	0,55	Octubre 2025
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	-0,31	0,45	-0,63	Octubre 2025

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

3.8 Empleo alrededor del sector de la construcción

En octubre de 2025, la población ocupada total a nivel nacional alcanzó 24.370 miles de personas, registrando un crecimiento anual de 4,2 %. En este contexto, la rama de la Construcción participó con el 6,3 % del total de ocupados, equivalente a 1.525 miles de personas. No obstante, a diferencia del comportamiento agregado del empleo, la ocupación en construcción presentó una variación anual negativa de -4,3 % frente al mismo mes del año anterior.

Del total de ocupados en la rama de la Construcción, el 44,9 % se concentró en 13 ciudades y áreas metropolitanas, lo que corresponde a 685 miles de personas. En este ámbito urbano, la ocupación en construcción evidenció una disminución anual de -6,6 %, equivalente a 48 mil personas menos respecto a octubre de 2024, reflejando una contracción más marcada del empleo en los principales centros urbanos del país.
En conjunto, la información presentada en la gráfica evidencia una divergencia entre el crecimiento del empleo total y la reducción de la ocupación en la rama de la Construcción, particularmente en las ciudades principales. Este comportamiento confirma el ajuste que atraviesa el sector en términos de empleo, aun cuando persisten segmentos específicos con mayor dinamismo operativo, lo cual constituye un referente relevante para contextualizar el análisis del mercado asociado a la provisión y operación de equipos y servicios especializados.

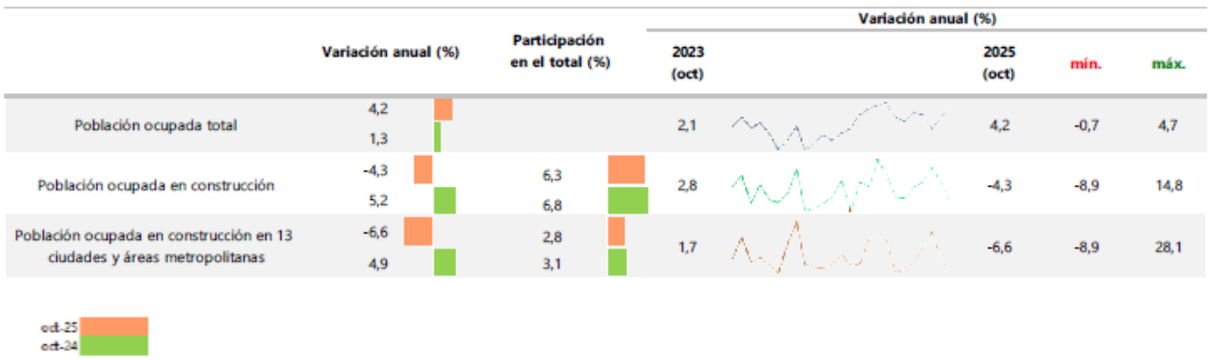


Grafico 5 Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025 (octubre)

3.9 Gremios y Asociaciones

En el sector de la construcción, existen diferentes asociaciones que realizan un papel primordial con el objeto de impulsar su desarrollo, producción y comercialización. Los gremios y asociaciones que participan en el sector son:

3.9.1 Sociedad Colombiana de Ingenieros

La Sociedad Colombiana de Ingenieros, SCI, fundada el 29 de mayo de 1887, con personería jurídica concedida el 8 de mayo de 1896 y declarada por la Ley 46 de 1904 como Centro Consultivo del Gobierno Nacional, es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería.

3.9.2 Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos

ACIEM trabaja por el crecimiento integral del Ingeniero y el desarrollo tecnológico y profesional, a través del ejercicio idóneo y competente de todas las especialidades de la Ingeniería, con el fin de contribuir al bienestar de la comunidad y a la toma de decisiones de trascendencia nacional para el beneficio del país.

3.9.3 Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas

Promover el talento humano de tecnología informática en Colombia, fortaleciendo el conocimiento de TI y apoyando la aplicación responsable de la Ingeniería de Sistemas y carreras afines, al servicio de los intereses de los asociados, el gremio y el país.

3.9.4 Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC

- Contribuir al desarrollo profesional, mediante la elaboración e implementación de proyectos académicos, sociales y económicos tendientes al mejoramiento moral y material de los asociados.
- Intermediación laboral y Mercadeo de servicios profesionales de la asociación ante las empresas privadas y públicas.
- Realizar talleres y cursos de actualización en áreas de la Ingeniería Civil, para mejorar la eficiencia y la eficacia de los asociados.
- Formar alianzas estratégicas con los gremios y las Asociaciones profesionales.
- Generación, elaborar, gestionar e implementar proyectos productivos, en alianza con entidades territoriales que permitan contribuir al desarrollo sostenible municipal y regional; protegiendo el medio ambiente y la calidad de vida de las comunidades.

3.9.5 Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI

La CCI es una asociación gremial empresarial que promueve el desarrollo socioeconómico a través de una infraestructura moderna y eficiente, defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia, busca el equilibrio en las relaciones contractuales, propende por el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y su recurso humano, e influye notoriamente en el diseño, construcción e implementación de las políticas públicas relacionadas con el sector.

3.9.6 Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL

Representar y articular la cadena de valor de la construcción e impulsar su desarrollo competitivo y el progreso de Colombia.

4. ASPECTOS ECONÓMICOS

4.1 Distribución del Gasto

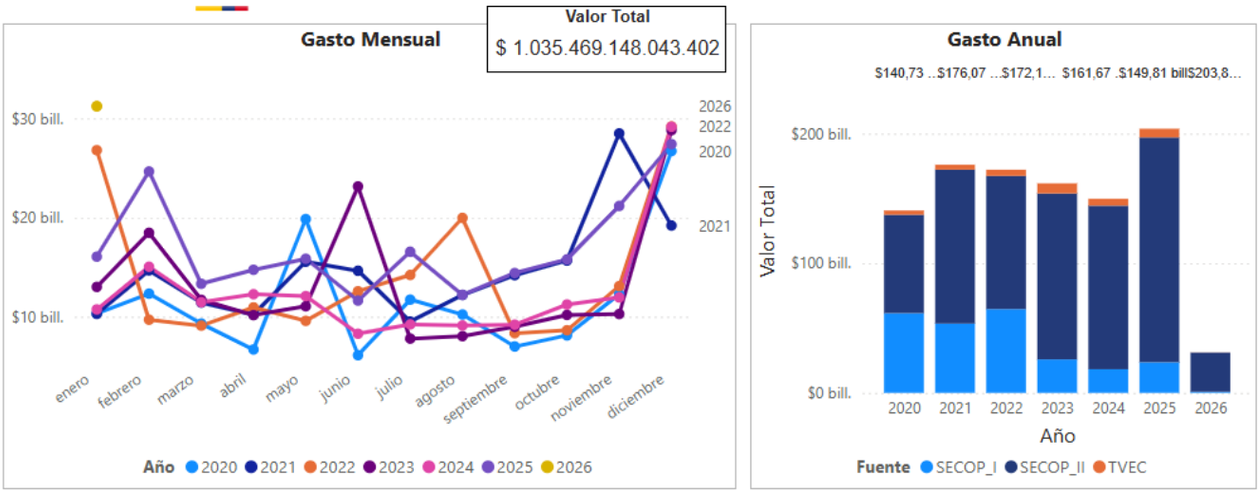
El análisis de la distribución del gasto, con base en la información consolidada disponible en las plataformas oficiales de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y TVEC), permite identificar el comportamiento agregado de la contratación pública en términos de ejecución mensual y anual durante las vigencias analizadas hasta 2025. Esta información constituye un referente general para comprender la dinámica del mercado público y la concentración temporal de los recursos comprometidos.

A nivel mensual, se observa un comportamiento cíclico del gasto, con variaciones a lo largo del año y una tendencia recurrente a incrementos hacia los últimos meses de cada vigencia, particularmente en el cuarto trimestre. Este patrón es consistente con los cronogramas de ejecución presupuestal de las entidades estatales, en los cuales una proporción relevante del gasto se materializa hacia el cierre del año fiscal, como resultado de la culminación de procesos contractuales y la ejecución de proyectos programados.

Desde una perspectiva anual, la información evidencia diferencias significativas entre vigencias, con años que registran mayores niveles de ejecución acumulada frente a otros de menor dinamismo. En conjunto, el gasto agregado registrado alcanza un valor total del orden de $1.035.469.148.043.402, lo que permite dimensionar la magnitud del mercado de contratación

pública y sirve como marco económico general para el análisis posterior de la cantidad de contratos, los proveedores, las modalidades de selección y, posteriormente, los estudios específicos de oferta y demanda asociados al objeto del presente proceso.

.



Gráfica 6: Distribución del Gasto – Colombia Compra Eficiente

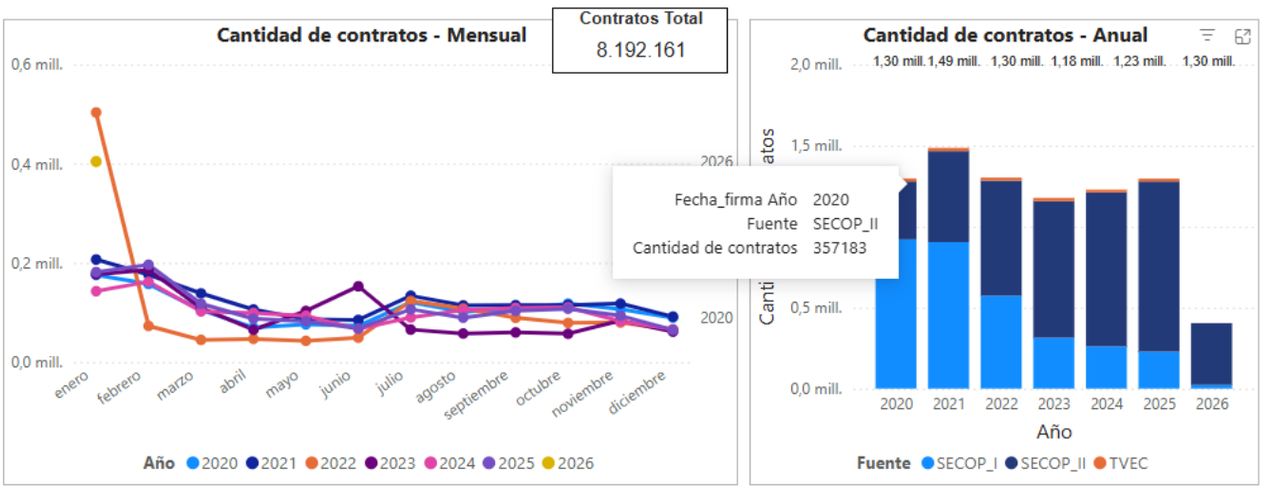
4.2 Cantidad de Contratos

El análisis de la cantidad de contratos celebrados, con base en la información consolidada disponible en las plataformas oficiales de contratación pública (SECOP I, SECOP II y TVEC), permite identificar la dinámica del volumen de procesos contractuales adelantados por las entidades estatales a lo largo de las vigencias analizadas. Este indicador resulta relevante para dimensionar la intensidad y recurrencia de la actividad contractual en el sector público.

A nivel mensual, la información evidencia un comportamiento relativamente estable en la cantidad de contratos a lo largo del año, con mayores volúmenes concentrados en los primeros meses de cada vigencia y una tendencia a la normalización en los meses posteriores. En algunas vigencias se observan picos puntuales al inicio del año, asociados al arranque de nuevos ciclos presupuestales y a la formalización de contratos previamente planeados, seguidos de una distribución más homogénea durante el resto del periodo.

Desde una perspectiva anual, la cantidad total de contratos muestra variaciones entre vigencias, con niveles más altos en los primeros años del periodo analizado y una estabilización en los años posteriores. De acuerdo con la información agregada, el número total de contratos registrados asciende a 8.192.161, lo que refleja la magnitud del mercado de contratación pública y la diversidad de procesos adelantados por las entidades estatales. Este comportamiento constituye un referente general para el análisis económico del sector y sirve como insumo para los subcapítulos siguientes relacionados con proveedores, modalidades de contratación y estudios específicos de oferta y demanda vinculados al objeto del presente proceso.

Gráfica 7: Cantidad de Contratos Mensual vs Anual (2020-2026) - Colombia Compra Eficiente



4.3 Proveedores

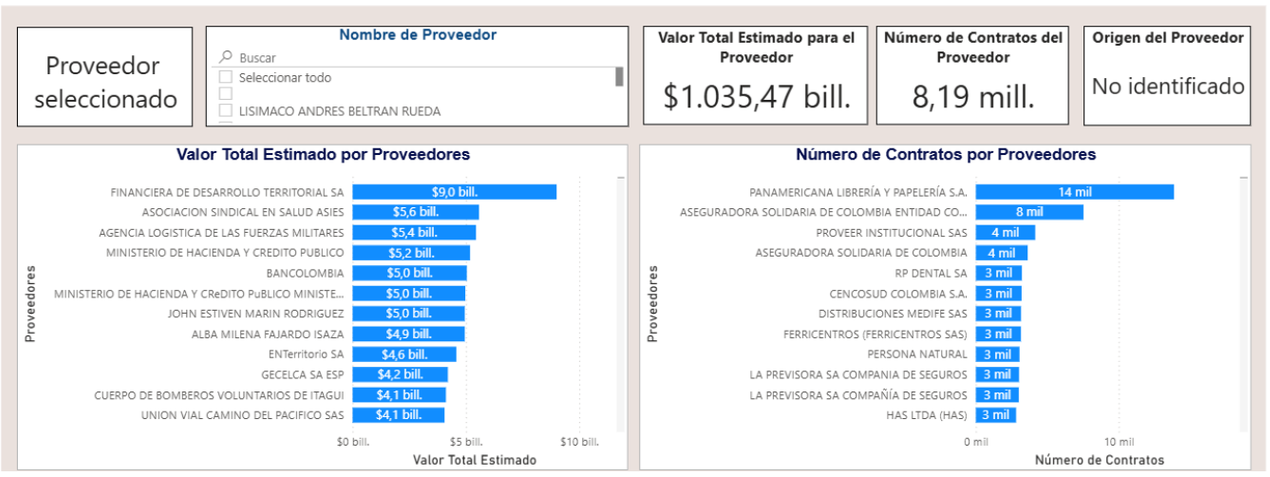
El análisis de proveedores, a partir de la información consolidada por Colombia Compra Eficiente, permite identificar la distribución del mercado de contratación pública tanto en términos de valor total estimado contratado como de número de contratos suscritos, evidenciando diferentes patrones de concentración según el criterio analizado.

Desde la perspectiva del valor total estimado por proveedor, se observa una alta concentración en entidades y empresas con capacidad de estructuración y ejecución de grandes volúmenes contractuales. Destaca la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (FINDETER), que lidera el ranking con un valor acumulado cercano a $9 billones, seguida por entidades como la Asociación Sindical en Salud ASIES (aproximadamente $5,6 billones), la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (alrededor de $5,4 billones), el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Bancolombia, todos con valores cercanos o superiores a los $5 billones. Este comportamiento refleja la relevancia de entidades con funciones financieras, logísticas y administrativas de alcance nacional dentro del sistema de contratación pública.

En contraste, al analizar el número de contratos por proveedor, el patrón es diferente y muestra una mayor dispersión. Proveedores como Panamericana Librería y Papelería S.A. concentran un alto número de contratos (alrededor de 14 mil), seguidos por Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa (cerca de 8 mil contratos) y otros proveedores institucionales y comerciales con volúmenes entre 3 mil y 4 mil contratos. Estos resultados evidencian la existencia de proveedores que participan de manera recurrente en procesos de menor cuantía o de carácter repetitivo, lo que incrementa su número de contratos sin necesariamente concentrar altos valores agregados.

En conjunto, la información muestra un mercado dual: por un lado, proveedores con alta concentración en valor, asociados a contratos de gran escala y alcance nacional; y por otro, proveedores con alta frecuencia contractual, vinculados a procesos estandarizados, recurrentes o de menor cuantía. Este comportamiento constituye un referente general del ecosistema de proveedores del Estado y sirve como contexto para el análisis específico del objeto del presente proceso de contratación en los subcapítulos posteriores.

Gráfico 8: Proveedores con contratos con mayores cuantías – Colombia Compra Eficiente



4.4 Modalidad de la Contratación

El análisis del valor total estimado de la contratación pública por modalidad de selección, con base en la información consolidada por Colombia Compra Eficiente, evidencia una alta concentración de recursos en la modalidad de contratación directa, la cual registra un valor agregado aproximado de $430,52 billones, constituyéndose como la modalidad con mayor participación en términos de monto contratado. Este comportamiento refleja el uso intensivo de

esta modalidad en procesos que, por su naturaleza jurídica, técnica u operativa, se encuentran amparados por causales legales que permiten la selección directa del contratista.

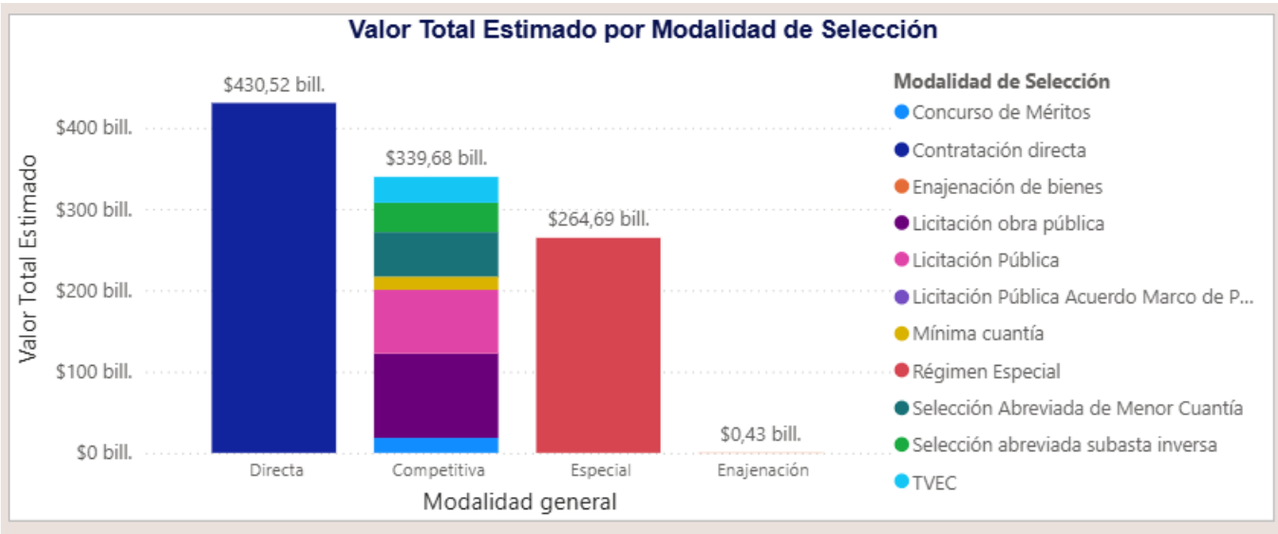
En segundo lugar, se ubica la modalidad competitiva, con un valor total estimado cercano a $339,68 billones, en la que se agrupan submodalidades como la licitación pública, la licitación de obra pública, la selección abreviada, la mínima cuantía y el concurso de méritos. Esta modalidad concentra un número significativo de procesos orientados a promover la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia, especialmente en contratos de bienes, servicios y obras que permiten condiciones homogéneas de comparación.

Por su parte, el régimen especial presenta un valor estimado aproximado de $264,69 billones, correspondiente a entidades y procesos sometidos a marcos normativos particulares, como empresas industriales y comerciales del Estado, universidades públicas y otras entidades con regímenes contractuales diferenciados. Aunque su participación es menor frente a la contratación directa y la modalidad competitiva, representa una porción relevante del total de recursos contratados.

Finalmente, la enajenación de bienes muestra una participación marginal, con un valor estimado cercano a $0,43 billones, lo cual es consistente con su carácter específico y excepcional dentro del sistema de contratación pública.

En conjunto, la distribución observada evidencia un sistema de contratación pública diversificado, en el que coexisten modalidades abiertas y no competitivas, utilizadas conforme a las necesidades institucionales y a las causales previstas en la normativa vigente, sirviendo como marco general de referencia para el análisis del presente proceso de contratación.

Gráfica 9: Modalidad de la Contratación – Colombia Compra Eficiente



4.5 Estudio de la Oferta

Desde la perspectiva del mercado nacional, la prestación de servicios asociados al alquiler o arrendamiento de equipos y maquinaria para construcción se caracteriza por la existencia de una oferta amplia y diversificada de proveedores, sin que se identifique un esquema monopólico. Este mercado permite la participación de múltiples empresas de diferentes tamaños y localizaciones, que concurren en procesos de contratación pública conforme a las necesidades específicas de cada entidad.

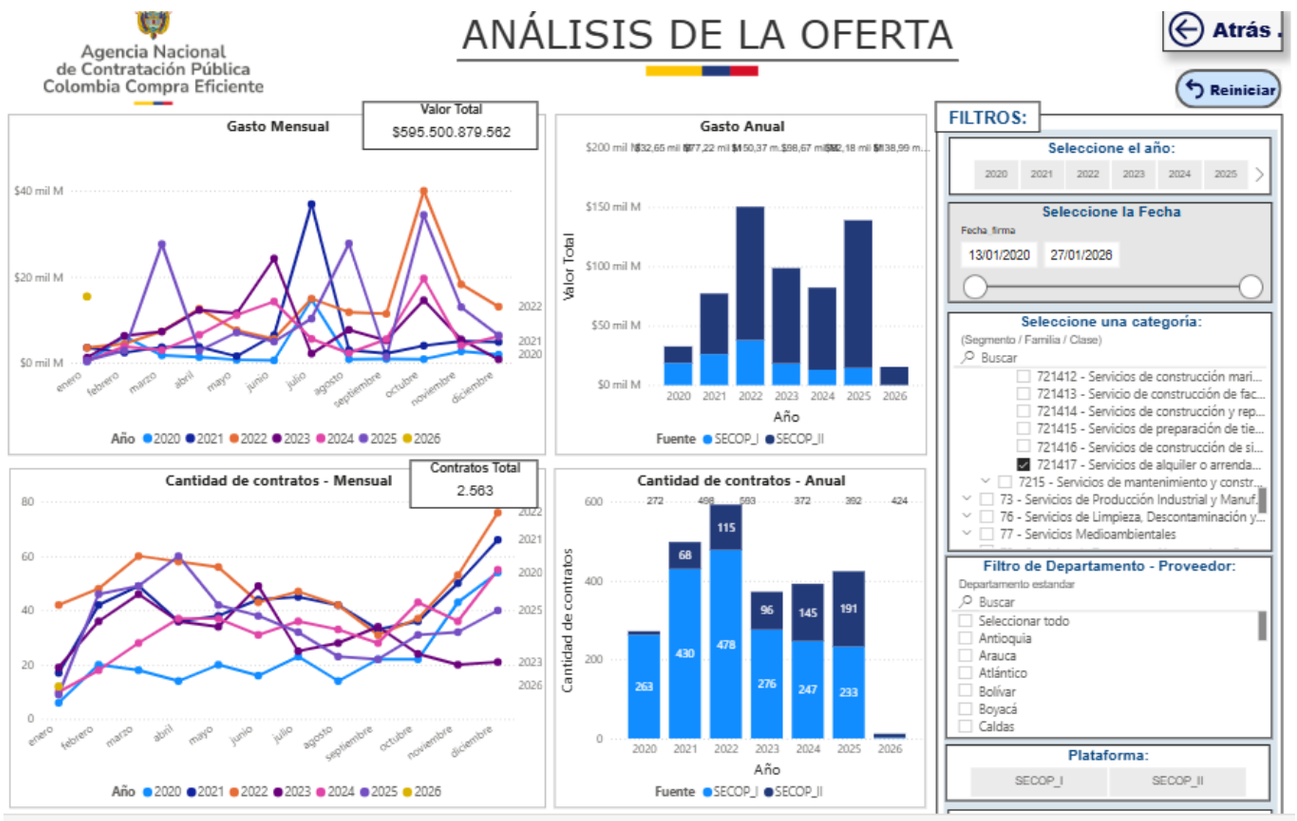
Con base en la información disponible en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, y de acuerdo con la clasificación UNSPSC 721417 – Servicio de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción, se observa un

comportamiento sostenido de la oferta a lo largo del período analizado. El gráfico evidencia la existencia de 2.563 contratos asociados a esta categoría, con un valor total agregado aproximado de $595.500 millones, lo cual confirma la recurrencia de este tipo de servicios dentro de la contratación pública.

La distribución anual y mensual de los contratos muestra que la oferta se mantiene activa durante todo el año, con variaciones que responden a la dinámica propia de los proyectos de infraestructura, adecuación y conservación de tierras, así como a la ejecución de obras y actividades operativas que requieren disponibilidad de maquinaria especializada. Asimismo, la cantidad de contratos anuales refleja una participación constante de proveedores en diferentes vigencias, lo que indica capacidad instalada y experiencia del mercado para atender este tipo de requerimientos.

En este contexto, la información del MAE permite identificar que existe una oferta efectiva de proveedores con capacidad para suministrar equipos y maquinaria bajo esquemas de alquiler u horas máquina, constituyéndose en un insumo relevante para el análisis del mercado del presente proceso de contratación.

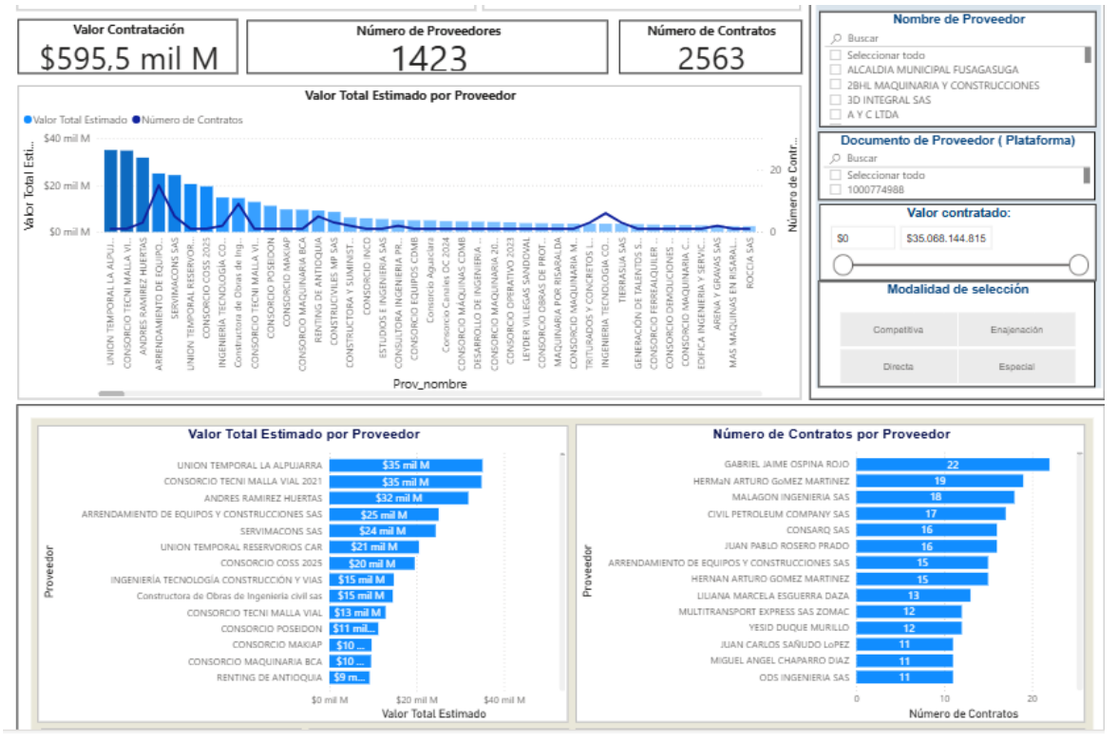
Grafica 10 Fuente; Colombia Compra secop II (MAE)



Se evidencia una oferta amplia y distribuida, en el periodo analizado se registran 2.563 contratos, suscritos con 1.423 proveedores, por un valor total estimado de $595,5 mil millones.

Si bien se observa una concentración relativa del valor contratado en un grupo reducido de proveedores, con valores individuales cercanos a $35 mil millones, la mayor parte del mercado se caracteriza por la participación de múltiples oferentes con montos menores, lo que refleja un escenario competitivo y atomizado, coherente con la naturaleza operativa y territorial de los servicios de alquiler y operación de maquinaria.

Grafica 11 Fuente; Colombia Compra secop II (MAE)



En cuanto a la modalidad de selección, la información muestra que la modalidad competitiva concentra el mayor valor total estimado, con aproximadamente $0,37 billones, seguida por la contratación directa, con cerca de $0,13 billones, y el régimen especial, con alrededor de $0,11 billones. Este comportamiento evidencia el uso predominante de mecanismos abiertos para la contratación de estos servicios, sin perjuicio de la utilización de la contratación directa y regímenes especiales en aquellos casos que lo permiten las normas aplicables.

Adicionalmente, se observa que la contratación se realiza mayoritariamente con proveedores no plurales, los cuales representan cerca del 95% de los contratos, mientras que los proveedores plurales concentran una menor proporción en número, aunque con participación relevante en el valor contratado, lo cual es consistente con contratos de mayor cuantía o complejidad técnica.

Grafica 12. Análisis de la Oferta-Modalidad de Contratación (MAE) Fuente; Colombia Compra



4.5.1 Análisis de precios del mercado

En desarrollo del estudio de mercado, CORMAGDALENA solicitó y recibió cotizaciones para el suministro de maquinaria pesada requerida para la disposición de equipos destinados a la adecuación y conservación de tierras, así como a la protección y prevención de efectos naturales. Las ofertas recibidas corresponden a proveedores que presentan equipos comparables en cuanto a tipo, capacidad y características técnicas, bajo unidades de cobro acordes con la naturaleza de cada servicio (hora, m³/km o m³), lo cual permite realizar una comparación directa por ítem.

Ítem	Tipo de equipo	Especificación / capacidad	Unidad de cobro	ISBOCA Ingeniería S.A.S.	Equipos y construvias maquinaria pesada
1	Excavadora de oruga	CAT 320 – aprox. 20 ton	Hora	$315.000	$360.000
2	Motoniveladora	CAT 120K – 14 ton	Hora	$355.000	$375.000
3	Vibrocompactador	7–10 ton	Hora	$170.000	$167.000
4	Retrocargador / Retrollanta	Sobre llantas – 7,7 ton	Hora	$270.000	$320.125
5	Minicargador	Bobcat – 3 ton	Hora	$150.000	$128.625
6	Bulldozer	D5	Hora	$330.000	$320.000
7	Volqueta Sencilla	7 M3	M3/KM	$1.200	$1.800
8	Volqueta Dobletroque	14 M3	M3/KM	$1.500	$1.800
9	Excavadora Anfibia	Link Belt 210	Hora	$390.000	$410.000
10	Transporte fluvial por rio	Bote 500 Ton		$250.000	$267.000
11	Carrotanque Agua	6.000 Lts	M3	$37.000	$40.000

Las cotizaciones válidas corresponden a dos (2) proveedores que ofertan los equipos requeridos en los Estudios Previos, evidenciándose homogeneidad técnica en los bienes y servicios cotizados. Las diferencias observadas entre valores unitarios responden a condiciones propias de cada proveedor, tales como estructura de costos operativos, logística, disponibilidad de equipos y condiciones comerciales ofrecidas.

Con base en la comparación directa realizada por tipo de equipo y unidad de medida, se verifica que los valores ofertados se encuentran dentro de rangos consistentes con el comportamiento del mercado y resultan adecuados como referencia para la estimación del presupuesto del proceso. En consecuencia, el análisis de precios del mercado permite sustentar técnicamente la razonabilidad económica del valor estimado del contrato, en concordancia con las condiciones y necesidades operativas definidas en los Estudios Previos.

4.6 Estudio de la Demanda

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y siguiendo las recomendaciones de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente para la elaboración del estudio del sector en cuanto a la contratación, se procedió a realizar análisis sobre la DEMANDA, teniendo en cuenta el comportamiento de la Entidad en cuanto a los bienes

adquiridos en los anteriores procesos.

4.6.1 Análisis de la Demanda Interna

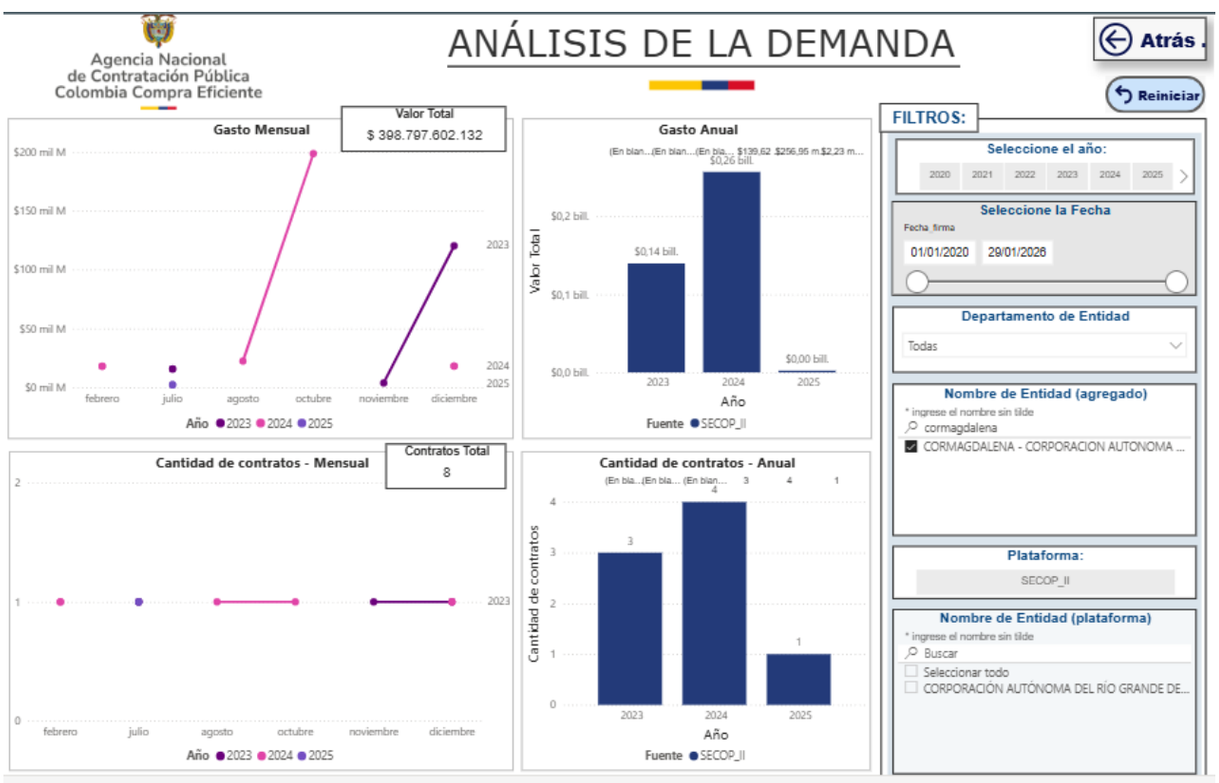
De acuerdo con la información consultada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, para el código UNSPSC 7214 – Servicios de construcción pesada, CORMAGDALENA ha adelantado procesos de contratación durante las vigencias recientes, reflejando una demanda recurrente asociada a la ejecución de actividades de intervención física, adecuación y conservación de infraestructura y terrenos.

Según los datos consolidados del MAE, entre las vigencias analizadas se registran ocho (8) contratos suscritos por la entidad, concentrados principalmente en los años 2023 y 2024, con un valor total aproximado de $398.797 millones de pesos, de acuerdo con la información agregada visible en el gráfico. En el año 2023 se ejecutaron tres (3) contratos, mientras que en 2024 se observa un incremento a cuatro (4) contratos, lo cual evidencia una mayor intensidad en la demanda de este tipo de servicios. Para la vigencia 2025 se registra un (1) contrato, correspondiente a procesos en etapa inicial de ejecución.

El comportamiento del gasto anual muestra que la mayor ejecución presupuestal se concentró en la vigencia 2024, seguida de 2023, lo cual es consistente con la dinámica de los proyectos adelantados por la Entidad y con la naturaleza de las intervenciones asociadas a los servicios de construcción pesada. De igual forma, la distribución mensual del gasto refleja que la ejecución se concentra en determinados periodos del año, asociados a la programación operativa y contractual de los proyectos institucionales.

En este contexto, el análisis de la demanda interna evidencia que la contratación del presente proceso se enmarca dentro de una necesidad recurrente y previamente atendida por la Entidad, tanto en términos de número de contratos como de recursos comprometidos, lo cual respalda la pertinencia y razonabilidad de la contratación proyectada para la vigencia correspondiente.

Grafica 13. Análisis de la Demanda -Valor y Cantidad de Contratos (MAE).



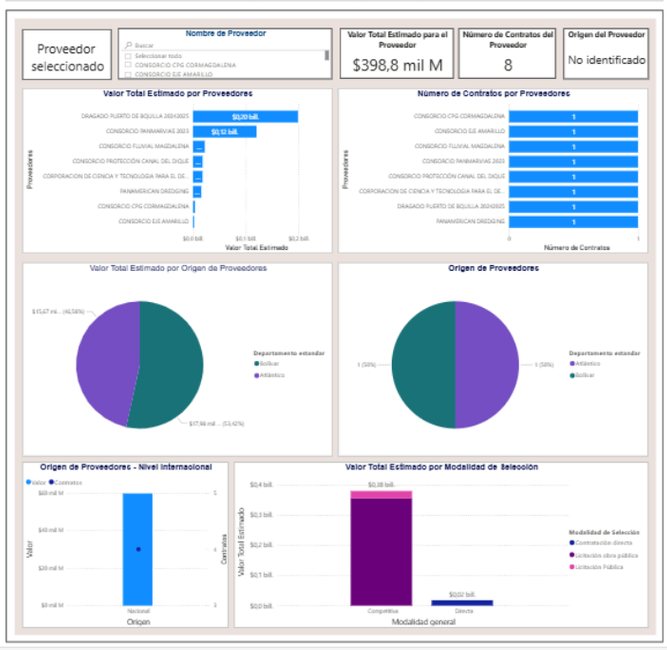
En cuanto a la modalidad de selección, la información consolidada del Modelo de

Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente muestra que la Licitación Pública concentra la mayor parte del valor contratado por CORMAGDALENA para el código UNSPSC 7214 – Servicios de construcción pesada, lo que indica que la Entidad ha privilegiado mecanismos abiertos y competitivos para la atención de este tipo de necesidades.

De manera complementaria, la contratación directa presenta una participación significativamente menor dentro del universo analizado, con un valor estimado sensiblemente inferior frente a la licitación pública, mientras que no se evidencia una participación relevante de otras modalidades de selección. Esta distribución confirma que la demanda interna de la Entidad ha sido atendida, de forma predominante, a través de procesos de licitación pública, en coherencia con los principios de transparencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

.

Grafica 14. Análisis de la Demanda-Proveedores y Origen (MAE)



4.6.2 Análisis de la Demanda Externa

Adicionalmente se presentan procesos de contratación similares de entidades del sector y otras para examinar el comportamiento de la demanda externa, los cuales se relacionan a continuación:

número de proceso	tipo de proceso	objeto	cuantía
fgrdc-cdre-010-2024	régimen especial	recuperación de puntos críticos mediante horas máquina afectados por la temporada de lluvias en los 19 municipios en el marco de la calamidad pública declarada en el departamento de Casanare.	$ 13.461.802.479
amc - 003 - 2024	selección abreviada menor cuantía	servicio alquiler de tres volquetas y una retroexcavadora para el desarrollo de actividades excavaciones y canales de préstamo con miras al mantenimiento de la red vial terciaria en los sectores sabri.	$96.810.930,71
fgrdc-cdre-	régimen	recuperación de puntos críticos	

010-2024	especial	mediante horas máquina afectados por la temporada de lluvias en los 19 municipios en el marco de la calamidad publica declarada en el departamento de Casanare.	$ 3.461.802.479
si-sasi-27-2024	selección abreviada subasta inversa	alquiler de maquinaria pesada para el mantenimiento, atención de puntos críticos y emergencias viales que se presenten en el departamento de Risaralda.	$ 2.400.000.000

Tabla 6.

5. NORMATIVIDAD

El desarrollo del presente proceso contractual se elabora en cumplimiento de lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, así como de las disposiciones contenidas en las Leyes 1150 de 2007, 1474 de 2011 y 1882 de 2018, el Decreto Ley 19 de 2012 y, en especial, lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.6.1 a 2.2.1.1.1.6.3 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, junto con las normas que los modifiquen, adicionen o complementen, y las disposiciones civiles y comerciales aplicables.

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, la cuantía del proceso, la regla general de selección prevista en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección aplicable corresponde a la LICITACIÓN PÚBLICA, en la medida en que no se configura ninguna de las causales de excepción previstas en la ley y el valor del contrato supera el umbral de la menor cuantía definido por la Entidad.

En consecuencia, el proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de licitación pública, entendida como el procedimiento mediante el cual la entidad estatal formula públicamente una convocatoria para que, en igualdad de condiciones, los interesados presenten sus ofertas y se seleccione la propuesta más favorable, en concordancia con los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

De conformidad con la normativa vigente, se entiende que las disposiciones legales aplicables son de obligatorio conocimiento para todos los proponentes que participen en el presente proceso de selección.

6. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que se deben incluir criterios de verificación financiera según lo establecido en los numerales 3. “Capacidad Financiera” y 4. “Capacidad Organizacional”, del Articulo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de que estos se ajusten al sector específico, a continuación, se analiza los índices financieros de empresas del sector relativo al objeto de la contratación.

Para obtener información de contraste, se realizaron búsquedas de las empresas del sector en las bases de datos públicas que contienen la información de los estados financieros de las empresas con corte a 31 de diciembre de 2022 o Sistema de Información y Riesgo Empresarial de la Superintendencia de Sociedades

INDICADORES DE EMPRESAS DEL SECTOR

Se tomó una muestra de veintidós (22) empresas del sector y se calculó el promedio, la mediana, mínimos, máximos y la desviación estándar con el fin de determinar los valores

máximos y mínimos de los indicadores del sector.

No	EMPRESA	NIT	Liquidez	Endeudamiento (%)	Cobertura De Intereses	ROE	ROA
1	METALPAR SAS	800141734	1,51	66,00%	1,51	8,70%	25,62%
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S. A. U	900699142	1,46	76,32%	1,31	9,89%	41,76%
3	SITTCA CONSTRUCCIONES SAS	900206662	1,26	76,01%	1,32	3,24%	13,48%
4	ENTORNA S.A.S	900553321	0,44	35,54%	2,81	14,45%	22,41%
5	INGCONS SAS	806000233	6,77	17,89%	5,59	6,51%	7,93%
6	JOSE FELIX ESCOBAR H Y CIA LTDA	890923402	2,49	41,89%	2,39	15,86%	27,30%
7	TODO EN CONSTRUCCIONES	811037236	1,19	56,55%	1,77	10,04%	23,11%
8	CONSTRUCTORA J.C. S.A.S	800047192	2,16	59,90%	1,67	10,55%	26.31%
9	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES	900204498	2,02	67,09%	1,49	8,17%	24,82%
10	AE INGENIEROS CIVILES SAS	900234231	2,48	63,76%	1,57	1,72%	4,75%
11	JMS CONSTRUCTORES SAS	900449939	1,89	52,71%	1,90	4,42%	9,35%
12	GYG CONSTRUCCIONES SAS	800215466	4,86	46,04%	2,17	8.07%	14,96%
13	SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION SAS	830104063	1,95	42,50%	2,35	12,47%	21,68%
14	PORTALES URBANOS SA	802019047	3,00	32,13%	3,11	2,01%	2,96%
15	FUNDACIONES Y PILOTAJES SAS	800188286	0,63	67,29%	1,49	2,63%	8.04%
16	MCS COLOMBIA SAS	900363819	1,22	83,37%	1,20	1,64%	9,89%
17	MARJAL SAS	901101752	2,45	60,69%	1,65	1,98%	5,04%
18	HIDROYUNDA SAS	800007367	1,81	61,10%	1,64	1,85%	4,75%
19	CONSTRUTORA PRECOMPRIMIDOS S.A.	890901156	1,58	27,47%	3,64	0,29%	0,40%
20	INGENIERIA, SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS BIC	801004383	1,42	71,12%	1,41	8,81%	30,52%
21	CONSTRUGEN S.A.S.	900085852	1,02	72,39%	1,38	1,82%	6,59%
22	GSS E INGENIEROS ASOCIADOS SAS	900376011	2,75	32,77%	3,05	16,31%	24,26%

VALOR	2,11	55,02%	2,11	6,8	16,1
D. ESTANDAR	1,40	17,99%	1,03	5,2	0,12
MEDIANA	1,85	60,30%	1,66	6,5	0,14
MAXIMO	6,77	83,37%	5,59	16,3	0,42
MINIMO	0,44	17,89%	1,20	0,3	0,00

Así mismo en aras de fortalecer y robustecer el análisis de capacidad financiera y organizacional del presente proceso se comparan los resultados obtenidos de la muestra anterior de 22 empresas del sector con el informe sectorial construcción de las súper sociedades 2020 a 2022[1], el cual establece lo siguiente para el sector:

Grafica 10. Indicadores de capacidad financiera y organizacional supersociedades sector construcción 2020-2022

Figura 11: ROA vs ROE

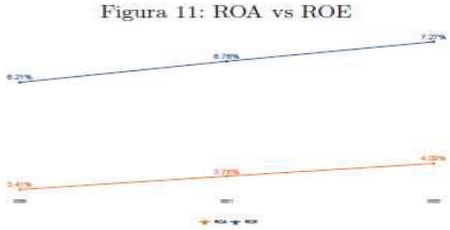


Figura 12: Margen Operacional vs Margen Neto



Figura 13: Endeudamiento y Leverage Financiero

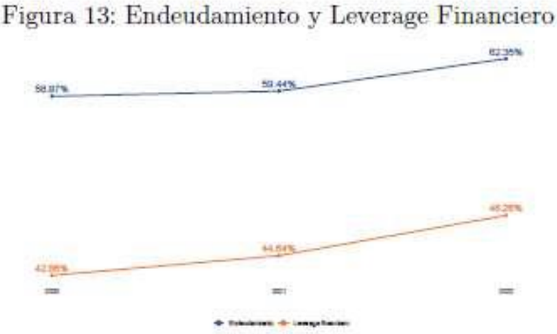


Figura 14: Cobertura de intereses

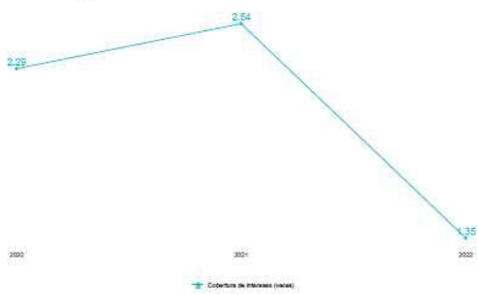
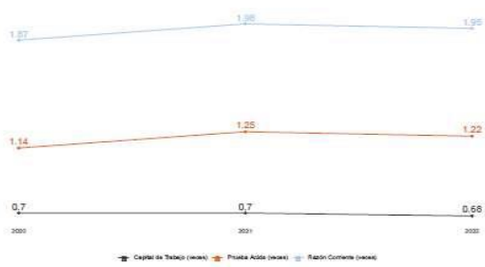


Figura 15: Liquidez



En conclusión, el informe sectorial de la súper intendencia de sociedades arroja textualmente los siguientes indicadores:

Rentabilidad:

ROE: Se mantuvo alrededor de (6.75 %) con tendencia creciente.
ROA: Se mantuvo alrededor de (3.75 %) con tendencia creciente.

Endeudamiento:
La composición de las fuentes de financiamiento durante el periodo es de 60.25 % en patrimonio y de 39.75 % en pasivos.
Los pasivos financieros respecto al patrimonio representan en promedio el 42.25 %.
Cobertura de intereses: El sector puede hacerse cargo del pago de los intereses de la deuda que ha asumido, para el año 2022 esta capacidad fue del 1.35 veces.
Liquidez:
De acuerdo con la razón corriente el sector cuenta con suficientes recursos para atender sus obligaciones de corto plazo (en promedio 1.93 veces).
El tiempo que en promedio el sector da a sus clientes para pagar sus compras es de 206 días; este periodo fue de 209 días en 2020 y se redujo a 201 días en el año 2022.

[1] https://www.supersociedades.gov.co/web/asuntos-economicos-societarios/sectoreseconomicos?p_p_id=com_liferay_asset_publisher_web_portlet_AssetPublisherPortlet_INSTANCE_hkek&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&_com_liferay_asset_publisher_web_portlet_AssetPublisherPortlet_INSTANCE_hkek_cur=0&p_r_p_resetCur=false&_com_liferay_asset_publisher_web_portlet_AssetPublisherPortlet_INSTANCE_hkek_assetEntryId=6946415#6946415

El tiempo que el sector puede prorrogar para el pago a proveedores es de 273 días en promedio. Este periodo de tiempo presentó reducción entre los años 2020 y 2022, ya que pasó de 284 días a 264 días.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en los Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.9 del pliego de condiciones:

Indicador	Fórmula	Indicadores exigidos
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	**>=1,5**
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	**<=70%**
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$	**>=2**

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

El Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia probará la capacidad financiera de acuerdo con los indicadores señalados en los Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente acreditará la condición de Mipyme con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en los Indicadores financieros y organizacionales:

Indicador	Fórmula	Indicadores exigidos
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	**>=0,05 o 5%**
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	**>=0,03 o 3%**

Si el Proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad organizacional de acuerdo con los indicadores señalados en los Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente probará la condición de Mipyme con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

7. CONCLUSIONES

Una vez desarrollado el análisis integral de las condiciones del mercado, la oferta y la demanda, en el marco del proceso de contratación cuyo objeto es la de "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA LA ATENCION DE COMUNIDADES ANTE LAS NECESIDADES *PARA ACTIVIDADES DE RELLENO, EXCAVACIÓN Y REMOCIÓN DE TIERRAS* QUE PERMITAN LA ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE TIERRAS Y PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE EFECTOS NATURALES"**, se concluye lo siguiente:

- Del análisis de la demanda interna, se evidencia que CORMAGDALENA ha requerido de manera recurrente servicios de naturaleza similar en vigencias anteriores, lo cual confirma la continuidad y necesidad institucional de este tipo de intervenciones para el cumplimiento de sus funciones misionales.
- El estudio de la oferta permite establecer que en el mercado nacional existe disponibilidad suficiente de proveedores capaces de suministrar los equipos requeridos, con características técnicas comparables y bajo esquemas comerciales acordes con las condiciones del sector, lo que garantiza la existencia de pluralidad de oferentes.
- En consecuencia, se confirma la viabilidad de adelantar el proceso bajo la modalidad de licitación pública, asegurando la participación abierta y competitiva de los interesados y la selección de la oferta más favorable para la Entidad, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y selección objetiva.
- Finalmente, la disposición de los equipos objeto del presente proceso resulta fundamental para la ejecución oportuna de las actividades de adecuación y conservación de tierras, así como para las acciones de protección y prevención de efectos naturales, contribuyendo de manera directa al fortalecimiento de la gestión institucional de CORMAGDALENA y al cumplimiento de sus objetivos estratégicos en los municipios ribereños del río Magdalena.

Dado el día 13 del mes de febrero de 2026. Para constancia suscribe:



MERY LUZ LONDOÑO
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Roberto Jiménez / contratista OAP